

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2011

“Concesión la operación del Juego de Apuestas Permanentes o Chance en los territorios del Distrito Capital de Bogotá y el Departamento de Cundinamarca, por el término de cinco (5) años, contados a partir del 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016.”



AVISO DE CONVOCATORIA  
LICITACION PUBLICA 01 DE 2011

1. OBJETO:

“La LOTERÍA DE BOGOTÁ está interesada en recibir propuestas para contratar mediante Concesión la operación del Juego de Apuestas Permanentes o Chance en los territorios del Distrito Capital de Bogotá y el Departamento de Cundinamarca, por el término de cinco (5) años, contados a partir del 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016.”

2. VALOR DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACION Y GASTOS DE

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1393 de 2010, y de manera específica lo establecido en el párrafo transitorio, El VALOR TOTAL del contrato, incluyendo los Derechos de Explotación y los Gastos de Administración, sería de **Doscientos Treinta y Un Mil Doscientos Veintidós Millones Novecientos Ocho y Nueve Mil Quinientos Treinta y Un Pesos Colombianos (COL\$231.222.989.531)** más el incremento del I.P.C. que deberá efectuarse año a año, durante la vigencia del contrato de concesión.

3. CONSULTA DE DOCUMENTOS:

El aviso de la convocatoria pública, los estudios previos y el pre pliego de condiciones serán publicados en **desde el 14 de septiembre de 2011 al 28 de septiembre 2011**, Se publicarán en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) a través del portal único de Contratación, dirección [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en el portal de la Lotería, [www.loteriadebogota.com](http://www.loteriadebogota.com), los cuales harán parte integral de la licitación, donde podrá ser consultado página Web de la entidad y/o en el Portal único de Contratación.

4. CRONOGRAMA.

<p><b>Aviso de la convocatoria pública</b></p>	<p>Simultáneamente con la publicación de los estudios y documentos previos, así como con la publicación del proyecto de pliego de condiciones, la entidad el día <b>14 de septiembre</b> de 2011, publicará el aviso de convocatoria pública, cumpliendo con los lineamientos y requisitos establecidos para los efectos por el Decreto 2474 de 2008, Se publicarán en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) a través del portal único de Contratación, dirección <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>, dirección <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en el portal de la Lotería, <a href="http://www.loteriadebogota.com">www.loteriadebogota.com</a>, los cuales harán parte integral de la licitación, donde podrá ser consultada.</p>
<p><b>Publicación del proyecto de pliego, estudios y documentos previos</b></p>	<p>El proyecto de pliego, estudios y documentos previos se podrán consultar <b>desde el 14 de septiembre de 2011 al 28 de septiembre 2011</b>, Se publicarán en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) a través del portal único de Contratación, dirección <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en el portal de la Lotería, <a href="http://www.loteriadebogota.com">www.loteriadebogota.com</a>, los cuales harán parte integral de la licitación, donde podrá ser consultado.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2011

“Concesión la operación del Juego de Apuestas Permanentes o Chance en los territorios del Distrito Capital de Bogotá y el Departamento de Cundinamarca, por el término de cinco (5) años, contados a partir del 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016.”



<p><b>Recepción de Observaciones y/o sugerencias al proyecto del pliego de condiciones</b></p>	<p>Se reciben observaciones y/o sugerencias al proyecto de pliego desde el día 14 de septiembre de 2011 <b>hasta el 21 de septiembre de 2011</b> a las 4:00 p.m. en medio físico radicado en el domicilio de la LOTERÍA DE BOGOTÁ carrera 32 A No. 26-14 -archivo y correspondencia SICA y/o en las respectivas páginas a través del portal único de Contratación, dirección <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en el portal de la Lotería, <a href="http://www.loteriadebogota.com">www.loteriadebogota.com</a>, los cuales harán parte integral de la licitación.</p>
<p><b>Respuestas a las observaciones y/o sugerencias al proyecto del pliego de condiciones</b></p>	<p>Se publican las respuestas a las observaciones y/o sugerencias al proyecto de pliego, <b>el día 28 de septiembre de 2011</b> en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) a través del portal único de Contratación, dirección <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la <b>respectiva página web: <a href="http://www.loteriabogota.com">www.loteriabogota.com</a></b></p>
<p><b>Apertura y Publicación del pliego definitivo de condiciones</b></p>	<p>La apertura del proceso se realizará <b>el día 30 de septiembre de 2011</b> en la Sala de Juntas de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, ubicado en la Carrera 32 a N 26-14, piso 4°, a las 08:00 A.M. De esta actividad se levantará un acta y se dará inicio al plazo de la licitación en los términos definidos por el artículo 30, numeral 5 de la ley 80 de 1993 a partir de esta fecha. Y los pliegos definitivos se publicarán en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) a través del portal único de Contratación, dirección <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en el portal de la Lotería, <a href="http://www.loteriadebogota.com">www.loteriadebogota.com</a></p>
<p><b>Publicación del acto administrativo que ordena la apertura</b></p>	<p>Se publicará a través en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) y a través del portal único de Contratación, dirección <a href="http://www.contratos.gov">www.contratos.gov</a>. y en el portal de la Lotería, <a href="http://www.loteriadebogota.com">www.loteriadebogota.com</a> los cuales harán parte integral de la licitación, a partir de la fecha de expedición.</p>
<p><b>Primer Aviso de prensa</b></p>	<p>De conformidad con el numeral 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, las entidades una vez expedida la resolución de apertura, publicados los pliegos de condiciones definitivos y en trance el proceso de licitación, deberán publicar hasta 3 avisos con intervalo entre 2 y cinco días calendario según lo exija la naturaleza, objeto y cuantía del objeto contractual, en diario de amplia circulación en el territorio de la jurisdicción de la entidad o, a falta de estos, en otros medios que posean la misma difusión.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2011

“Concesión la operación del Juego de Apuestas Permanentes o Chance en los territorios del Distrito Capital de Bogotá y el Departamento de Cundinamarca, por el término de cinco (5) años, contados a partir del 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016.”



	<p>Los avisos deberán publicarse dentro de los 10 a 20 días calendarios anteriores al inicio del plazo de la licitación de que trata el numeral 5° del artículo 30 denominado apertura de licitación.</p> <p>Con base en lo anterior la entidad publicara en un diario de amplia circulación el primer aviso de prensa el día <b>02</b> de octubre de 2011</p>
<p><b>Segundo Aviso de prensa</b></p>	<p>Se publicará en un diario de amplia circulación el día <b>08</b> de octubre de 2011</p>
<p><b>Audiencia pública de revisión de la asignación de riesgos previsible</b></p>	<p>El <b>día 05 de octubre de 2011, a las 8.30 a.m.</b> en las instalaciones de la <b>LOTERIA DE BOGOTA</b> en la Carrera 32 A No. 26-14 piso cuarto, conforme a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 2025 de 2009, artículo 4 Ley 1150 de 2007,</p> <p>De esta audiencia se genera un acta con la lista de asistentes, la cual será publicada en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) a través del portal único de Contratación, dirección <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en el portal de la Lotería, <a href="http://www.loteriadebogota.com">www.loteriadebogota.com</a>, los cuales harán parte integral de la licitación a partir de la suscripción de la misma</p>
<p><b>Consulta del pliego de condiciones definitivo</b></p>	<p>El pliego de condiciones definitivo se podrá consultar a través de la <b>página</b> SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) a través del portal único de Contratación, dirección <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en el portal de la Lotería, <a href="http://www.loteriadebogota.com">www.loteriadebogota.com</a>, los cuales harán parte integral y/o en la Carrera 32 A No. 26-14, Piso 4, Gerencia General en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., <b>desde el día 30 de septiembre de 2011.</b></p>
<p><b>Audiencia de aclaración del pliego definitivo de condiciones</b></p>	<p><b>Se llevará cabo el día 05 de octubre de 2011 a las 2:30 p.m.</b> en las instalaciones de la LOTERIA DE BOGOTA Carrera 32 A No. 26-14, Piso 4, conforme a lo establecido en el numeral 4° de la Ley 1150 de 2007 y del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993. De esta audiencia se genera un acta, la cual será publicada en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) a través del portal único de Contratación, dirección <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en el portal de la Lotería, <a href="http://www.loteriadebogota.com">www.loteriadebogota.com</a>, los cuales harán parte integral de la licitación.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2011

“Concesión la operación del Juego de Apuestas Permanentes o Chance en los territorios del Distrito Capital de Bogotá y el Departamento de Cundinamarca, por el término de cinco (5) años, contados a partir del 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016.”



<p><b>Solicitud escrita de aclaraciones al pliego de condiciones definitivo</b></p>	<p>Se reciben solicitudes de aclaración al pliego definitivo de condiciones a <b>partir del 30 de septiembre 2011 y hasta el 07 de Octubre de 2011</b>, a través del SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) del portal único de Contratación, dirección <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en el portal de la Lotería, <a href="http://www.loteriadebogota.com">www.loteriadebogota.com</a>, los cuales harán parte integral de la licitación y/o en la Carrera 32 A No. 26-14, Piso 4,</p>
<p><b>Plazo máximo para la expedición de Adendas</b></p>	<p>El plazo máximo para expedición de adendas será dentro de los tres (3) días anteriores en que se tiene previsto el cierre del proceso de selección; ni siquiera para extender el término del mismo se podrá realizar el mismo día. La publicación de estas adendas sólo se podrá realizar en días hábiles y horarios laborales.</p>
<p><b>Fecha a partir de la cual se pueden presentar propuestas</b></p>	<p>El plazo de inicio para presentar propuestas será a partir del <b>13 de octubre de 2011 a las 9 :00 a.m.</b> en la Carrera 32 A No. 26-14, Piso 4.</p>
<p><b>Cierre</b></p>	<p><b>Se efectúa el 20 de octubre de 2011 a las 11:00 a.m.</b> en la Carrera 32 A No. 26-14, Piso 4, tomando como hora oficial para efectos de verificar la hora para la diligencia del cierre, se tendrá en cuenta lo indicado en la Directiva No. 013 de 2005 de la Procuraduría General de Nación, en la que señala que la hora oficial se tomará de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web <a href="http://horalegal.sic.gov.co/">http://horalegal.sic.gov.co/</a>, en acto público en el cual se procede al cierre de la Licitación y a la apertura de las propuestas radicadas. En dicho acto se abren las propuestas y se levanta un acta en la cual se relacionan los datos más relevantes. En caso de retiro de propuestas y cualquier otro aspecto que la LOTERIA DE BOGOTA considere apropiado, se deja constancia en este documento. Esta acta será suscrita por los funcionarios designados para el efecto y los proponentes o sus delegados que se encuentren presentes.</p>
<p><b>Período de evaluación de propuestas</b></p>	<p>Una vez cerrada la Licitación y dentro del término de evaluación, la LOTERIA DE BOGOTA podrá solicitar por escrito requisitos o documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, sin que por ello puedan los proponentes mejorarlas, adicionarlas o modificarlas. Estas solicitudes se realizan sobre documentos o requerimientos que no constituyan factores de escogencia. La LOTERIA DE BOGOTA realiza la verificación y ponderación de los factores de escogencia, contenidos en el presente pliego, dentro del término comprendido entre el <b>21 de octubre y el 25 de Octubre de 2011</b></p>

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2011

“Concesión la operación del Juego de Apuestas Permanentes o Chance en los territorios del Distrito Capital de Bogotá y el Departamento de Cundinamarca, por el término de cinco (5) años, contados a partir del 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016.”



<p><b>Plazo para presentar observaciones a dicha evaluación.</b></p>	<p>Culminado el período de evaluación de las propuestas los informes de evaluación correspondientes serán publicados a través del SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) portal único de Contratación, dirección <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en el portal de la Lotería, <a href="http://www.loteriadebogota.com">www.loteriadebogota.com</a>, los cuales harán parte integral del proceso licitatorio, durante el termino de cinco (5) días hábiles, así como también permanecerán para consulta de los proponentes durante el mismo término en la Carrera 32 A No. 26-14, Piso 4, Gerencia General, para que los proponentes presenten las observaciones que estimen pertinentes. Dicho término se inicia a partir del <b>26 de Octubre de 2011 al 01 de noviembre 2011</b>. Lo anterior, de conformidad con el numeral 8, del artículo 30, de la Ley 80 de 1993.</p>
<p><b>Respuesta observaciones a la evaluación preliminar</b></p>	<p>El periodo comprendido entre <u>el 02 de noviembre al 04 de 2011</u>.</p>
<p><b>Adjudicación</b></p>	<p>La LOTERIA DE BOGOTA adjudicará el contrato producto del presente proceso el día <b>02 al 04 de noviembre 2011</b>, a través de audiencia pública de adjudicación, en las instalaciones de la LOTERIA DE BOGOTA ubicada la Carrera 32 A No. 26-14, Piso 4, Gerencia General a las 8:30 A.M.</p>
<p><b>Perfeccionamiento del Contrato</b></p>	<p>Dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación, el CONTRATISTA, debe suscribir el contrato y realizar las diligencias necesarias para su legalización, so pena de quedar a título de sanción la garantía de seriedad de la propuesta. El contrato para su perfeccionamiento requiere la firma de las partes.</p>
<p><b>Cumplimiento de Requisitos de Ejecución y Legalización</b></p>	<p>Para la legalización del contrato se requiere la constitución de la garantía única, cancelar los derechos de publicación en el Registro Distrital y para su ejecución la aprobación de la garantía única. Todos los gastos inherentes a la legalización del contrato, tales como publicaciones, impuestos, serán cancelados por el contratista. El contratista cuenta con cinco (5) días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del contrato, para constituir la garantía única y cancelar los derechos de publicación en el Registro Distrital.</p>
<p><b>Etapa Pre-operativa</b></p>	<p>A partir de la Legalización del contrato y hasta el 31 de Diciembre del 2011.</p>

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2011**

**“Concesión la operación del Juego de Apuestas Permanentes o Chance en los territorios del Distrito Capital de Bogotá y el Departamento de Cundinamarca, por el término de cinco (5) años, contados a partir del 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016.”**



La que más billete da

**5. VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Se realizará la convocatoria a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, las cuales podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en los artículos 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 9° del Decreto 2170 de 2002.

**JOSE GUILLERMO ENCINALES PAVA**

Gerente Lotería de Bogotá